

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empleo, Universidades y Empresa
Servicio Regional de Empleo y Formación

8431 Resolución del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación por la que se incrementa el crédito adicional disponible de la convocatoria de subvenciones para la concesión de subvenciones destinadas a la puesta en marcha de los servicios de atención personalizada a desempleados de larga duración.

BDNS (Identif.): 366404

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/>

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

Único.

Declarar el crédito adicional disponible destinado a financiar la concesión de subvenciones convocadas mediante la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la puesta en marcha de los Servicios de Atención Personalizada a desempleados de larga duración de subvenciones (publicado el extracto en el BORM n.º 240 de 17 de octubre), por cuantía de 100.000,00 euros.

Murcia, 13 de diciembre de 2017.—El Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, Alejandro Zamora López-Fuensalida.